

Asunto: Inscripción en el Registro

HIPOO DIGITAL LOANS, S.L.
Cl. Alcalá, 44, 6º
28014 Madrid

Madrid, a fecha de la firma de este escrito

Les informamos que con fecha 25 de noviembre de 2020 ha quedado inscrita en el Registro de intermediarios de crédito inmobiliario del Banco de España HIPOO DIGITAL LOANS, S.L., con el número de codificación D364, como intermediario de crédito inmobiliario, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y siguientes de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

La inscripción en este registro se realiza sin perjuicio de las actuaciones de comprobación que el Banco de España pueda realizar para verificar la efectiva implementación de las políticas y requerimientos descritos en la información aportada durante el procedimiento de registro, así como para comprobar el cumplimiento continuado de dichos requisitos, en particular, el requisito referente a la capacidad técnica y operativa para el adecuado cumplimiento de los requisitos de información al prestatario.

En todo caso, el cumplimiento de la normativa en materia de conducta y transparencia, así como la relativa a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, o cualquier otra que le sea de aplicación, es responsabilidad única y exclusiva del intermediario de crédito inmobiliario.

[F]
SEBASTIAN
DENIA
ALAMO

Firmado digitalmente por
[F] SEBASTIAN
DENIA ALAMO
Fecha: 2020.11.26
15:25:40 +01'00'

Sebastián Denia
Jefe de la División